

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23731** PUJULAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 2712/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Francisco Bruña Delgado contra la ejecutada "Pujulas, Sociedad Limitada" reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de junio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.937,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053312-1